



JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.19/16

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M.19/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL SINDICALIZADO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2016, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M.19/16, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. Equipo Seguridad y Limpieza, S. de R.L.M.I.
2. Sandra Gonzalez Villalobos.
3. Rico Promostar, S.A. de C.V.

Acto seguido se el Comité de Compras realiza las siguientes aclaraciones

- I. Se aclara que en los anexos 4 (propuesta técnica) y 5 (propuesta económica) relativos a la partida 5, la cantidad correcta que deberán ofertar es 104 chamarras para dama.
- II. En el apartado 18 de las bases, relativo a "PENAS CONVENCIONALES" se aclara que el texto debe ser el siguiente: "En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes se podrán aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, a razón del 1% (uno por ciento) diario del importe total del presente contrato, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer válida la garantía correspondiente."

A continuación se solicita a los participantes realizar sus cuestionamientos en relación con la presente licitación pública, por lo que los licitantes realizan las siguientes preguntas.

1. EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L.M.I.

PREGUNTA 1: La chamarra para caballero puede ser en dos vistas?

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JUNTA DE ACLARACIONES

O.M.19/16

RESPUESTA 1: Se les solicita apegarse a lo establecido en las bases, siendo chamarras de una sola vista.

Manifiesta no tener mas preguntas.

2. SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS.

PREGUNTA 2: Solicita si es posible proporcionar el logotipo que deberán incluir las prendas.

RESPUESTA 2: En este acto se hace entrega a todos los licitantes presentes CD con los logotipos que deberán incluir las chamarras.

Manifiesta no tener mas preguntas.

3. RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 3: Pregunta si las muestras que presenten en su propuesta técnica pueden ser de distinto color a la solicitada, en el entendido de que en caso de resultar ganador entregara el color solicitado.

RESPUESTA 3: Para el caso de las muestras que deberán entregarse junto con la propuesta técnica, pueden ser de distinto color al solicitado pero deberán cumplir con las demás características y modelos solicitados, y en caso de resultar ganador deberán entregar el color requerido en las bases.

PREGUNTA 4: Para el caso de las muestras que deberán entregarse junto con la propuesta técnica, deberán incluir bordado el logotipo.

RESPUESTA 4: No, las muestras pueden entregarse sin el logotipo bordado, solo en caso de resultar ganador entonces si deberán entregarse tal como se solicitan.

Manifiesta no tener mas preguntas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:20 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - DUPLANTE DEL JEFE DEL MANDAT

LIC. ARACELI ARBALLO DIAZ

INVITADA - POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA MAYOR



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M.19/16


CP. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROTECTORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - POR EL REGISTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO


LIC. PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ
POR EL SINDICO MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. LUISA ANDREA PEREZ VILLALBA
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L.M.I.	Gonzalo Botzgo	
SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS.	Sandra Gonzalez	
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	Carlos Luñga	
ROSALÍA SOLIS PACHECO		
FORZE, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA OM.19/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA SINDICALIZADOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA MAYOR, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016.